



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

**AUTORIZACIÓN PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, EN EL MARCO DEL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**

Barranquilla Julio \_\_\_\_\_ del 2023

Yo, \_\_\_\_\_  
identificado(a) cédula de ciudadanía N° \_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_, en el marco del Concurso Público y Abierto de Méritos para Proveer el cargo de Personero del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla para el periodo 2024 – 2028; procedo expresamente a efectuar las **AUTORIZACIONES** que se detallan a continuación:

**1. ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES POR MEDIOS ELECTRÓNICOS**

**ACEPTO Y AUTORIZO** al Concejo Distrital de Barranquilla y su Mesa Directiva, a realizar la notificación y comunicación electrónica de los actos y actuaciones administrativas proferidos en el marco del Concurso Público y Abierto de Méritos para Proveer el cargo de Personero del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, en sus diferentes etapas respecto del suscrito postulante, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53, 56 y 67 numeral 1° de la Ley 1437 de 2011 y demás normativa aplicable.

A partir de la fecha de suscripción de la presente autorización, el Concejo Distrital de Barranquilla a través de su Mesa Directiva queda facultado para remitir vía correo electrónico a la dirección incluida en el presente documento, los actos y actuaciones administrativas proferidas en el en el marco del Concurso Público y Abierto de Méritos para Proveer el cargo de Personero del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, que deban ser objeto de notificación personal o comunicación.

Para efectos de la aplicación del artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se entenderá que he “accedido al acto administrativo” y por ende me entiendo notificado personalmente del mismo, en la fecha y hora en que reciba el correo electrónico remitido por el Concejo Distrital de Barranquilla a través de su Mesa Directiva al buzón de la dirección electrónica indicada en el presente documento. El envío de los actos administrativos al correo electrónico tendrá las mismas consecuencias de la notificación personal prevista en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Página 1 de 4

REPÚBLICA DE COLOMBIA.



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

Manifiesto que me hago responsable de adoptar las medidas de seguridad idóneas para la administración de la cuenta o cuentas de correo electrónico que se indican en el presente documento, así como del manejo de la clave de ingreso al mismo y de mantener el buzón con la capacidad suficiente para la recepción de los actos administrativos que serán objeto de notificación. En consecuencia, la omisión en el cumplimiento de dichas obligaciones no invalidará el trámite de notificación realizada por medios electrónicos.

Me hago responsable de revisar diariamente el buzón del correo electrónico indicado en el presente documento, razón por la cual la omisión en el cumplimiento de dicha obligación no invalidará el trámite de notificación personal o comunicación realizados por medios electrónicos.

La presente autorización tendrá efectos a partir de la radicación de la misma en el trámite de inscripción como aspirante al cargo de Personero del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, en los términos que lo establece el acto administrativo que reglamenta la convocatoria, y hasta tanto no comunique por escrito a la entidad que las notificaciones sucesivas no se realicen por medios electrónicos, sino de conformidad con los otros medios previstos en el Capítulo Quinto de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para efectos de la presente autorización, me permito informar que el correo electrónico que a continuación se relaciona será el que considero válido para que se efectúe la notificación electrónica de los actos administrativos: Dirección electrónica de notificación (mail:

email: \_\_\_\_\_

## 2. CONSULTA Y VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

**AUTORIZO** de manera expresa al Concejo Distrital de Barranquilla y su Mesa Directiva, para que consulte, solicite, descargue y procese los siguientes certificados:

- a) Responsabilidad Fiscal en la Contraloría General de la Republica.
- b) Certificado de Sanciones e Inhabilidades en la Procuraduría General de la Nación.

Página 2 de 4



**CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA**

- c) Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.
- d) Registro de Inhabilidades por delitos sexuales en la Policía Nacional de Colombia.
- e) Certificado de Vigencia Tarjeta Profesional de Abogado.
- f) Antecedentes disciplinarios de Abogado.

El tratamiento de los datos proporcionados será tratado de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales y de conformidad con lo consagrado en la ley 1581 de 2012 y demás normas complementarias y en política de tratamiento de datos personales de la IU. Digital, y para los fines enunciados en el presente documento, adicionalmente, se aclara que la información recolectada tendrá el carácter de confidencialidad.

**3. TRATAMIENTO PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por el Concejo de Barranquilla de lo siguiente:

- a) El Concejo Distrital de Barranquilla actuará como Responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos Personales de esa Corporación.
- b) Que me ha sido informada la (s) finalidad (es) de la recolección de los datos personales, la cual consiste en: consultar información personal que reposa en bases de datos de entidades públicas o privadas, envío de mensajes con contenidos institucionales e información de la convocatoria a través de correo electrónico, mensajes de texto al número celular por mi registrado al momento de la inscripción, mensajes a través de aplicaciones de mensajería disponibles y de común utilización. Las cámaras de seguridad instaladas en la Corporación tienen la finalidad de garantizar la seguridad de los bienes y/o personas que ingresan a las instalaciones, así como constatar la identidad de las personas que acuden a los diferentes trámites de la convocatoria, incluida las etapas de inscripción, realización de pruebas y cotejo de estas.
- c) Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.
- d) Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos por la Corporación y con observancia de su Política de Tratamiento de Datos Personales.

REPÚBLICA DE COLOMBIA.



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

- e) Mediante la página web de la entidad ([www.concejodebarranquilla.gov.co](http://www.concejodebarranquilla.gov.co)) podré radicar cualquier tipo de requerimiento relacionado con el tratamiento de mis datos personales.
- f) El Concejo Distrital de Barranquilla garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservará el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web de la entidad.
- g) Teniendo en cuenta lo anterior, **AUTORIZO** de manera **VOLUNTARIA, PREVIA, EXPLÍCITA, INFORMADA E INEQUÍVOCA** al Concejo Distrital de Barranquilla para tratar mis datos personales y tomar mi huella y fotografía de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales para los fines relacionados con el objeto de la convocatoria y en especial para fines legales y reglamentarios de esta.
- h) La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Se firma en la ciudad de Barranquilla, a los \_\_\_\_\_ días del mes de julio de 2023.

FIRMA: \_\_\_\_\_

NOMBRE COMPLETO: \_\_\_\_\_

IDENTIFICACIÓN: \_\_\_\_\_